

MAT.: DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA ID 2688-4-LE23 ARRIENDO DE VEHICULO CON CONDUCTOR PARA TRASLADO A POSTAS RURALES AÑO 2023.

ALGARROBO, 3 1 ENE 2023

DECRETO № 0 2 7 9

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
- 3. D. A. N°. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- 4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
- 5. D.A. Nº 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
- **6.** D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7. D.A. № 054 de Fecha 10.01.2023 Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, nombra comisión evaluadora y Llama a Licitación Pública de Arriendo vehículo con conductor para traslado a Postas Rurales.
- 8. Resolución Acta de deserción.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo con la revisión de los antecedentes, no hubo ofertas en el proceso, por lo que se declara desierto el proceso Licitatorio.

DECRETO:

I. Declárese Desierto Proceso de Licitación Pública ID 2688-4-LE23 para "Arriendo vehículo con conductor para traslado a Postas Rurales año 2023" por falta de Oferentes. –

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PANLINA MOYANO MEJIAS

PANLINA MOYANO MEJIAS

SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U DVD/rpe

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud ALUD

Alcaldía

- Archivo.

(1)



WS YAÑEZ MALDONADO

ALCALDE